

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES C/ Miguel Ángel, 11 1ª Planta 28010 MADRID

Madrid, II de marzo de 2010

HECHO RELEVANTE

UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A., Entidad Gestora del Fondo de Inversión denominado UNIFOND 2014-IV CRECIENTE, FI, inscrito en el correspondiente Registro de la CNMV con el número 3055, (en adelante "el fondo") comunica como continuación al HECHO RELEVANTE presentado el pasado día 16/02/2010 en la CNMV con el n° de registro de entrada 120679, lo siguiente:

- I.- Que la Entidad Comercializadora UNICAJA, va a realizar una modificación sobre la oferta promocional aplicable a determinados traspasos de Fondos de Inversión no gestionados ni comercializados por Entidades del Grupo UNICAJA solicitados entre 15/03/2010 y el 16/04/2010 ambos inclusive, al fondo.
- 2.- El importe mínimo a traspasar, para tener derecho a la promoción, continuará siendo de 3.000 euros.
- 3.- Dicha bonificación consistirá en el abono del 1% bruto del importe traspasado, comprometiéndose el participe a mantener íntegramente suscritas el número de participaciones que fueron objeto de la bonificación hasta el 16/04/2014, incluido. La bonificación máxima que se puede obtener mediante esta promoción se amplía a 3.000 euros.
- 4.- El pago de la bonificación se realizará en los 10 días hábiles siguientes a la finalización del periodo de comercialización del fondo. Concretamente para este fondo, del 16/04/2010 al 30/04/2010, ambos inclusive. Esta bonificación del 1% bruto del importe traspasado, se hará efectiva en la cuenta corriente asociada del partícipe en el fondo.

Atentamente,

Francisco Rodríguez Martos Director de Renta Fija